ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAWAGEN S.A.

Efectuada el miércoles 24 de junio del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 24 de junio del dos mil veinte, a las doce horas treinta, a través de la plataforma de videoconferencia, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía, quienes representan el ciento por ciento del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., propietaria de de 18.756 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada y representada por el Ing. Jeffrey Cadena.
- Melidoni S.A., propietaria de de 10.472 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada representada con carta poder por el Ec. Alberto Fabricio Espinosa Velarde
- Inversiones Germania, propietaria de de 741 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada, que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simon.
- Denise María Barakat Isaías., propietaria de de 1.417 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada que se encuentra representada con carta poder por la Dra. Olfa Martha Bucaram Záccida.
- Janet Pricilla Barakat Isaías., propietaria de de 1.417 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada que se encuentra representada con carta poder por la Dra. Olfa Martha Bucaram Záccida.
- Sandra Serrano León, propietaria de 657 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Diego Fernando Baca Samaniego.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez y como secretario actúa el Sr. Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

Asiste el comisario principal Ing. Armando Lituma

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario "La Hora" el día lunes 08 de junio del 2020, cuyo texto transcrito dice:

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUAWAGEN S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 24 de junio del 2020 a las 12:30h a través de la plataforma de video conferencia zoom.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019
- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019
- Conocer y resolver respecto de los resultados del ejercicio económico 2019.
- Elección de los miembros del Directorio de la Compañía (un Director principal y un Director suplente)
- 5.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
- 6.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración
- 7.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:
- (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019
- (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020;
- (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2019.
- (d) Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Los accionistas que atiendan esta Junta vía teleconferencia deberán actualizar su correo electrónico a la siguiente dirección diego.luna@ecua-wagen.com

Se aclara que debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno ecuatoriano, los accionistas podrán participar telemáticamente, para lo cual con la

debida antelación recibirán a su correo el link para su conexión a la reunión vía Zoom.

Quito, D.M., 8 de junio de 2020

Atentamente, Ing. Marco Samaniego Sánchez Presidente del Directorio

La Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día:

 Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019

El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 26 de marzo del 2020. Seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte el Ing. Walter Lituma dio lectura el informe como Comisario Principal de la Compañía.

Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día:

 Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El Gerente General de la Compañía , Sr. Diego Luna Lalama, tomó la palabra para dar lectura del Balance del ejercicio económico del 2019, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, Notas a los Estados Financieros, documentos estos que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

Se trata el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver respecto de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Gerente General, disponiendo que la pérdida neta de US\$120.935,79 se mantenga en la cuenta Resultados acumulados.

A continuación se trata el cuarto punto del orden del día

 Elección de los miembros del Directorio de la Compañía (un Director principal y un Director suplente)

La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente del Directorio quien puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre el "Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía." Seguidamente, la Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Directores de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia. El nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera:

Tercer Vocal Principal
Primer Vocal Suplente

Ing. Jeffrey Cadena

Sr. Javier Domingo Simon Saman

Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día

5.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente de la Junta, quién informó que los nombramientos de los Comisarios estuvieron vigentes hasta marzo del 2020. Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al lng. Walter Armando Lituma como Comisario Principal y a la Lcda. Jenny Jácome como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente de la Junta, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se trata el sexto punto del orden del día:

6.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración

La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para un nuevo período estatutario.

A continuación se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día:

- 7.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:
 - (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019,
 - (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020
 - (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2019;
 - (d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos

El Gerente General procede con la lectura de los dos informes, el Plan de trabajo y la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.

La Junta por unanimidad aprueba los dos informes, el Plan de Trabajo para el año 2020 y la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, publicado en el Registro Oficial No. 979 del 6 de abril del 2017 y en la Resolución No. No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del Registro Oficial No. 96 del 09 de diciembre del 2019.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 13h30 pm del mismo día, mes y año, en que el Presidente de la Junta levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta, además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes y copia del balance y sus anexos, así como de la lista de accionistas asistentes debidamente firmada por ellos, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Secretario de la Junta, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Marco Samaniego Sánchez

EL SECRETARIO

Sr. Diego Luna Lalama